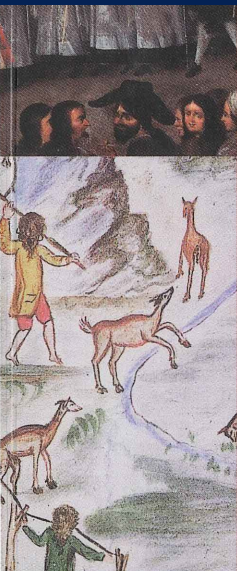




El hombre y los Andes

Homenaje a Franklin Pease G.Y.

Capítulo 72



Javier Flores Espinoza
Rafael Varón Gabai (editores)



Tomo II

Este libro corresponde al tomo 161 de la colección Travaux de l'Institut Français d'Études Andines (ISSN 0768-424X)

© Por el Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Lima-Perú
Teléfonos: 330-74 10, 330-74 11
Telefax: 330-7405
Correo electrónico: feditor@pucp.edu.pe

Derechos reservados

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

ISBN: 9972-42-512-6 (rústica)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5220 (rústica)
ISBN: 9972-42-513-4 (tela)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5221 (tela)

Impreso en el Perú - Printed in Peru
Primera edición, diciembre de 2002

Fotografía de solapa

Franklin Pease García Yrigoyen en el decanato de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en noviembre de 1998. Archivo Franklin y Mariana Pease.

Fotografías de carátula

Peruviae Auriferae Regionis Typus (1574), Diego Méndez. Biblioteca Nacional del Perú
Don Felipe Túpac Amaru I (siglo XIX), Anónimo. Museo Nacional de Arqueología,
Antropología e Historia del Perú

El Inicio de la Procesión (siglo XVII), Anónimo

La Procesión del Corpus Christi en el Cuzco. Arzobispado del Cuzco (Fotografía: Daniel Giannoni)

Chaco de vicuñas (detalle). *Trujillo del Perú (siglo XVIII)*, Baltasar Jaime Martínez Compañón (Fotografía: Daniel Giannoni)

Descensión de la virgen al lugar sagrado del Sunturhuasi, Anónimo. Iglesia del Triunfo, Catedral del Cuzco (Fotografía: Colección Privada)

FLORES ESPINOZA, Javier F., ed.
El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y./
Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai, eds.--
Lima: PUCP, 2002.

/PEASE GARCÍA YRIGOYEN, FRANKLIN/BIOGRAFÍAS/BIBLIOGRAFÍAS/
POBLACIÓN INDÍGENA/INDÍGENAS/ CONQUISTA/COLONIA/
ETNOHISTORIA/HISTORIOGRAFÍA/ICONOGRAFÍA/ETNOGRAFÍA/
ARQUEOLOGÍA/ANTROPOLOGÍA/HISTORIA/PERÚ/COSTA/SIERRA/
HISTORIA DEL ARTE/HISTORIA ECONÓMICA/HISTORIA DEMOGRÁFICA/
LINGÜÍSTICA/CRÓNICAS/

Caciques y encomenderos de Omate: actores del pasado en el imaginario de hoy¹

*A Franklin Pease que me mostró, con tan buen tino,
el camino hacia Moquegua*

Introducción

En julio de 1999, a resultas de unas obras de remodelación emprendidas en la iglesia de Omate, se había descubierto la presunta tumba de un cacique conocido como Nina Cayla. El hallazgo había hecho que el templo colonial recuperara por unos días el tono vital de otro tiempo, concitando en sus inmediaciones a gentes de toda clase, edad y condición. Aunque el sitio estaba acordonado y su acceso restringido a muy pocos, el capataz que dirigía las obras tuvo la amabilidad de franquearme el paso y dejarme ver el viejo cajón de madera que yacía bajo el suelo de la antigua y húmeda cripta. Estaba cubierto por una techumbre abovedada y sobre la tapa del ataúd podían leerse claramente las iniciales "N.C", indicios que hacían pensar a los arqueólogos que los restos humanos que reposaban en su interior eran los de Nina Cayla. Yo no conocía a este cacique, pero sabía que en 1597 don Francisco Cayla mandó en su testamento que "su cuerpo fuera enterrado en la iglesia del Señor San Bernardo de este dicho pueblo de Omate en la capilla mayor de ella donde tengo señalada mi sepultura".² Ésta podría muy bien ser la tumba de don

1 Este trabajo se inscribe en el Proyecto de investigación: "Marginalidad y globalización. Su incidencia en los procesos de integración social en el Sur Andino (Moquegua, Perú)", con referencia PB-97-0249 del Ministerio de Educación y Cultura de España, y PR486/97-7481 de la Universidad Complutense de Madrid.

2 Testamento de Don Francisco Cayla, cacique principal del repartimiento de Omate. Omate, 20 de octubre de 1597, fols. 35-43. Documento inserto en el expediente de los Títulos originales de la hacienda de San Miguel de Moromoro (Omate). Archivo General de la Nación, Lima (en adelante AGN), Protocolos notariales. Traslado hecho por el notario Jose Aníbal Solano, expediente N° 485, Lima, 1911. Una copia de este expediente se encuentra en el Archivo Departamental de Moquegua por donación y gentileza de don Alberto Farah Dawid.

Narciso Cayla, un descendiente de este cacique que gobernó en Omate hacia 1801.³

En mi anterior viaje a Omate, en noviembre de 1998, acababan de inaugurar una Oficina Zonal de Industria y Turismo para promocionar los recursos paisajísticos de la región, mediante el *ecoturismo de aventura*. Las ofertas incluían escaladas al emblemático volcán Huayna Putina, visitas a los petroglifos de Pampa Dolores, a las cataratas de “El Chorro”, a las fuentes termales de Ulucan, a los restos fósiles de Pucará, a los molinos, a las antiguas falcas y bodegas del valle, y también al templo colonial de Quinistacas. El actual encargado de la oficina, Raúl Ticona, pensaba que el hallazgo de la tumba del cacique se sumaría a todas aquellas singularidades haciendo del distrito de Omate un pujante centro de atracción turística. Desde hacía un tiempo la gente de Quinistacas, el pueblo vecino, también se mostraba muy orgullosa de conservar en su recinto urbano los restos de la casa del antiguo encomendero Miguel Rodríguez de Cantalapiedra. Su única posada (donde yo tenía mi alojamiento) se llamaba “El encomendero” y a la calle principal la habían bautizado con el nombre de “Cantalapiedra”.

Por encima de la rivalidad local-vecinal que estos tesoros arqueo-históricos representan para cada uno de estos dos pueblos, y por encima del atractivo turístico que puedan ejercer, esta tumba y esta casa tienen valor, sobre todo, como referentes legitimadores de un *pasado propio*. No importa que las figuras del cacique y del encomendero, las más emblemáticas de la sociedad indiana, hayan sido en realidad los artífices de una oligarquía hegemónica y exclusivista, e incluso opresora. Lo importante es que ahora se les puede ver como piedras angulares de un origen común en el que todos los habitantes del distrito se reconocen con *una identidad propia* frente a lo foráneo. En este ensayo intentaremos definir el perfil de estos dos actores, el cacique y el encomendero, a través de los procedimientos que utilizaron para encaramarse al poder (sobre todo mediante el control de la propiedad y el manejo de la tierra). Y qué otros procedimientos utiliza hoy la generación de jóvenes que, siendo artífices de una nueva sociedad audaz y comprometida con el *progreso*, reivindican más que nunca el protagonismo de aquellos símbolos del pasado para la elaboración de un discurso identitario con el que encarar los crecientes envites que el mundo global les hace desde el exterior, envolviéndolos con su amenazante (e irresistible) desafío.⁴

1. Caciques y encomenderos. *Logreros* del pasado

Cuando los españoles llegaron por primera vez a Omate, este valle interandino estaba ocupado por *mitimaes*, indios que dependían de los señoríos étnicos del Ti-

3 Escritura de arrendamiento de unas tierras propiedad de don Narciso Cayla, indio principal de Omate, a favor del español don Ramón Velarde. Arequipa, 11 de mayo de 1801. Archivo Departamental de Arequipa (en adelante ADA), Intendencia-Civil, fols. 6-9.

4 Omate es la capital de la provincia General Sánchez Cerro, una de las tres que forman actualmente la Región-Moquegua, en Perú. Es también la capital de un distrito rural que consta de trece anexos, dedicados sobre todo a la producción frutícola y vitivinícola. Este valle interandino situado entre el Altiplano y la costa, se encuentra a 2160 m.s.n.m. y cuenta con 2,680 habitantes.

ticaca (los lupacas y los pacajes) y que se desplazaban hasta allí temporalmente en busca de recursos alimenticios. Lo mismo sucedía en los demás valles de esta región, donde convivían indios autóctonos con otros de diversas clases y procedencias. Se trataba, por tanto, de un espacio fragmentado por la interacción de diversos grupos étnicos que, si bien dependían de los señoríos del Altiplano lacustre, reconocían la autoridad de jefes locales o *kamayuyq*. El gobierno de esta región adquirió autonomía local cuando Mayta Cápac la incorporó al incario en 1120 d.C., estableciendo en Moquegua y Cuchuna (actual Torata) las sedes de su cacicazgo principal, al que dividió en sendas mitades *hanan* (Moquegua) y *hurin* (Torata). Los españoles tenían otra manera de concebir el espacio y aquel modelo discontinuo y multiétnico, y además dual, debió desconcertarles y dificultar, como sostenía Franklin Pease (1992c: 387), la identificación de las autoridades y su naturaleza. Por lo pronto trataron de evitar la multiplicidad política invistiendo de autoridad tan solo a quienes presentaban las pruebas más fiables de su legitimidad. Este equívoco dio lugar al surgimiento de no pocos pleitos y desacuerdos entre los que eran legítimos titulares de las dos parcialidades de que se componía cada cacicazgo⁵.

Para mayor conflicto, el sistema andino de acceso al poder no era unívoco, sino que podía ser electivo o hereditario, lo que supuso para los españoles una dificultad añadida a sus pertinaces indagaciones. En el caso de *urinsaya*-Torata, el sistema hereditario se venía aplicando desde tiempos de Huayna Cápac. Esta fórmula impidió que los legítimos herederos pudieran hacerse cargo de sus funciones, debido a situaciones de incapacidad por minoría de edad o defecto, de ahí que fuera necesario nombrar a los “acompañados” o lugartenientes de los caciques. Estas figuras alternativas aparecen asociadas a oscuras maniobras políticas, prácticas de hechicería y redes de clientelismo, como las que urdieron los acompañados de Tacasi para incapacitarle y arrebatar a su estirpe el cacicazgo de *urinsaya*. Pedro Conta, el último de esta saga de “acompañados”, fue acusado por los indios de ser “logrero y usurero y de haber muerto públicamente a muchos indios e indias con sus hechizos”. Fue también acusado por los indios de su parcialidad de apropiarse indebidamente de gran cantidad de chacras y de abusar de los servicios indígenas, habiendo “maltratado y agraviado a los indios e indias de este pueblo de Torata haciéndoles ir por fuerza al valle de Homo a sus chácaras y a las de sus hijos Baltasar Tumba y Don Martín Pari, estando a seis leguas de Torata y no pagando cosa alguna a dichos indios e indias por su trabajo”.⁶ Estas maniobras con las que obtuvo su fama de *logrero*, le permitieron mantenerse en el cargo, a pesar de que el corregidor de Moquegua dictó sentencia en favor de su rival, el cacique don Martín

5 En el Colesuyo se sucedieron tres pleitos. El primero fue en 1584 entre Pedro Conta y Carlos Pacaza; el segundo enfrentó en 1587 a Francisco Layme con Pedro Conta y Carlos Pacaza; y el tercero se desarrolló entre 1590 y 1592 entre Pedro Conta y Martín Cutipa. Pleitos por los cacicazgos de Moquegua y Torata. Pleito de Don Martín Cutipa contra Don Pedro Conta, Moquegua, 1 de abril de 1542. Lilly Library, Indiana University (en adelante LLIU), Manuscript Department, Mss. Peru Collection y Cañedo-Argüelles (1993).

6 Pleitos por los cacicazgos de Moquegua y Torata (véase la nota anterior).

Cutipa. Merced a sus poderosas influencias *logró* también dejar a sus hijos *bien casados* y estratégicamente situados.⁷

No se sabe desde cuándo las prácticas de corrupción y abuso de poder están ligadas al ejercicio de la autoridad en los cacicazgos andinos. Pero sí sabemos que Ynga Pari fue nombrado por Huayna Cápac *acompañado* de Tacasi debido a que este cacique, tras ingerir una pócima consistente en estiércol de sapo alimentado de maíz, contrajo el *carache* y la deformidad de su rostro le incapacitó para acudir al Cuzco a *negociar* con el Inca.⁸ El cacique Tacasi finalmente murió e Ynga Pari, su lugarteniente, recibió del Inca el *duho* para sustituirlo en el cargo. Los descendientes de Tacasi no lograron nunca más hacerse con el poder que fue ejercido desde entonces por Ynga Pari y su familia, entre ellos Pedro Conta, en calidad de *acompañados*.

La política virreinal trató de respetar a los caciques nativos aprovechando el consenso (al menos aparente) que recibían de la población sujeta a su mandato. Esto ocurrió mientras estas figuras aceptaron el pacto de alianza con la administración española para el correcto desempeño de sus funciones recaudadoras (Cañedo-Argüelles 1994). En cualquier caso, el sistema español abrió nuevos cauces para el medro personal de los caciques, al depositar en ellos su confianza como representantes de los indios e interlocutores entre ambas *repúblicas*. La obligación de entregar el entero de los tributos era un compromiso que los caciques contraían ante el corregidor y el encomendero, según los términos contenidos en la llamada "provisión de situación". En Omate, y de acuerdo a ella, se mandaba que "desde el primer día del mes de Diciembre en adelante, los caciques principales den y acudan cada un año por dos vidas ante su encomendero con los tributos en que fueren tasados".⁹ Por el desempeño de estas funciones los caciques o curacas recibían un salario, acceso a tierras y servicios, y además la disponibilidad de liquidez derivada del recojo tributario. Todo esto sin contar con los privilegios personales en materia de tratamiento y las redes de clientelismo que sus influencias les permitieron tejer (Cañedo-Argüelles 1994). Con estas prerrogativas, las autoridades indígenas *lograron* ampliar su patrimonio y consolidar su posición hegemónica en el marco de la estructura colonial, quedando sus apellidos asociados al desempeño de cargos administrativos en los distritos rurales y al control de los recursos estratégicos de la región.

En el caso de Omate, desde que en 1540 se adjudicara el primer repartimiento de indios adscritos al *kamayuq* don Francisco Cayla, este apellido quedó asociado a la autoridad indígena de la región hasta bien entrado el siglo XX. Sus descendientes *lograron* adaptarse a los cambios de gobierno y desempeñarse como alcaldes

7. ADM, Protocolos Notariales, Diego Dávila. Sus hijos eran Baltasar Tumba, Martín Pari y Ana Aruema.

8. Esta "confección diabólica" se conocía con el nombre de *ccara*, y su descripción se encuentra detallada en una carta de Joseph de los Santos Málaga al obispo de Arequipa, del 2 de septiembre de 1815. Archivo Arzobispal de Arequipa (en adelante AAA). Expedientes administrativos, Omate, Leg. 2.

9. Encomiendas de los indios de Copoata, Puquina y Chichas, vacos por muerte de Diego Hernández de Mendoza, a Martín Gonzalo de Loyola, y provisión de situación ante los caciques Francisco Tone, Pedro Vico y Diego Chiri. Arequipa, 21 de enero de 1574. Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), Lima 199, N. 7.

una vez que los cacicazgos perdieron su relevancia a fines del XVIII. Así, después de los tres primeros cacicazgos que esta familia asumió entre 1540 y 1800, vemos a Pablo y a Narciso Cayla —ya sin título de “don”— ejerciendo la alcaldía o principalía de indios dentro de la reducción colonial de Omate. Todavía veremos, ya en este siglo, a uno de ellos —don Juan Alarcón Cayla— ocupando la alcaldía en 1930, justo antes de que se organizaran los distritos rurales y se estableciera el moderno sistema electivo para el acceso a los cargos.

Una buena parte de los indios que habitaban esta región fueron repartidos a los españoles como recompensa a su contribución en las campañas de conquista. En Omate, las primeras cédulas de encomienda se las concedió Francisco Pizarro en 1540 a Martín López de Carvajal, por contribuir con 287 indios a la defensa de la ciudad de Los Reyes cuando el asedio de Manco Inca (Málaga Medina 1989: 114, 165), y a Miguel Rodríguez de Cantalapiedra con los indios quinistacas que en 1573 —cuando heredó esta encomienda doña Isabel Vaca— sumaban un total de 206 tributarios (Navarro Oviedo 1994: 10). Este mismo año, el virrey Francisco de Toledo honró a Francisco Hernández Tarifeño con una nueva encomienda de 128 indios (Málaga Medina 1989: 114, 165), y a Gaspar López de Carvajal con otra de 20 indios en 1575. Alonso de Cáceres recibió la suya en 1593 por sus servicios contra las rebeliones de Almagro y de Hernández Girón, con 82 indios,¹⁰ y finalmente, el virrey Príncipe de Esquilache concedió la última encomienda a Joseph de Cáceres en 1620 (véase la nota 10). He aquí el panorama general de encomenderos y caciques de Omate:

Cuadro 1
Titulares de las encomiendas y cacicazgos en la provincia del Colesuyo

Omate	Encomenderos	Caciques
	Martín López de Carvajal (1540)	Cayla y Capachica ¹¹
	Miguel Rodríguez Cantalapiedra (1540)	
	Isabel Vaca (1573)	
	Fco. Hernández Tarifeño (1573)	
	Gaspar López de Carvajal (1575)	
	Ynés Hurtado de Carvajal (1590-1597)	Don Francisco Cayla (cacique) ¹²
	Alonso de Cáceres (1593)	Don Juan Acavana (alcalde indio) ¹³

continúa...

10 Petición de Petronila Esquivel y Cáceres de una encomienda para su hijo Joseph Mateo, como sucesor de su bisabuelo Alonso de Cáceres. Los Reyes, 11 de febrero, AGI, Lima, 202, N. 27.

11 Málaga Medina (1989: 114, 165).

12 Auto de posesión de las tierras de Acapacha y Coavacha, 28 de septiembre de 1596. Títulos originales..., doc. cit., fol. 32.

13 Testamento de don Francisco Cayla. Omate, 20 de octubre de 1597. Títulos originales..., doc. cit.: fol. 43.

Cuadro 1 (continuación)

Omate	Encomenderos	Caciques
	1593	Don Blas Chiri (hilacata) ¹⁴
	1593	Don Simón Mayco (alcalde indio) ¹⁵
	1593	Don Alonso Pacayqui (principal) ¹⁶
	1596	Don José Quispe (cacique) ¹⁷
		Don Juan Chapi (principal) ¹⁸
		Don Alonso Sina (principal) ¹⁹
		Don Martín Coaguila (principal) ²⁰
		Don Gregorio Quispe (principal) ²¹
		Don Pascual Suni (alcalde) ²²
	D. Joseph de Cáceres (1620)	
	1776	Don Lázaro Ramos Cayla (cacique) ²³
	1789	Manuel Suni (alcalde indio) ²⁴
	1792	Ignacio Ramos (alcalde indio) ²⁵
	1792	Pascual Navarro (alcalde de aguas) ²⁶
	1800	Pablo Cayla (alcalde indio) ²⁷
	1801	Narciso Cayla (indio principal) ²⁸

Fuente: elaboración propia.

- 14 Probanza sobre posesión de las tierras de Camata por don Francisco Cayla. Omate, 25 de septiembre de 1596. Títulos originales...doc. cit., fol. 50 v.
- 15 Toma de posesión de las tierras de Caupacha. Omate, 15 de marzo de 1593. Títulos originales..., doc. cit., fol. 9.
- 16 *Ibid.*
- 17 Informe sobre la ocupación de las tierras de Moromoro, Omate, 21 de abril de 1773. Títulos originales..., doc. cit., fol. 46.v.
- 18 Probanza sobre la posesión de las tierras de Camata. Omate, 25 de septiembre, 1596. Títulos originales..., doc. cit., fol. 50 v.
- 19 *Ibid.*
- 20 *Ibid.*
- 21 Informe sobre la ocupación de las tierras de Moromoro, Omate, 21 de abril de 1773. Títulos originales..., doc. cit., fol. 46v.
- 22 *Ibid.*, fol. 47.
- 23 Petición sobre los derechos a las tierras de Acaupacha y Coavacha. Títulos originales..., doc. cit., fol. 43v.
- 24 Informe contra Francisco Maldonado. Omate, 23 de enero de 1789, AAA, Expedientes penales, Leg. 1.
- 25 Expediente de composición de las tierras de Sahuaya. Omate 16 de septiembre, 1792. ADA, Intendencia Administrativo.
- 26 Informe del alcalde de Aguas Pascual Navarro, Omate, 18 de octubre de 1792. AAA, Expedientes Administrativos, Leg. 2.
- 27 Denuncia del alcalde de Naturales Pablo Cayla. Omate, 11 de enero de 1800. AAA, Expedientes matrimoniales, Leg. 1
- 28 Escritura de arrendamiento de don Narciso Cayla, doc. cit. ADA, Intendencia-Civil, fols. 6-9.

Entre 1540 y 1559 se repartieron en toda la provincia del Colesuyo unos cinco mil indios, que pasaron a depender de los encomenderos y a quienes debieron contribuir con sus servicios y/o tributos.²⁹ En estos repartos de indios los caciques desempeñaron un papel mediador de gran importancia. Por un lado representaban a sus parcialidades ante el encomendero y se responsabilizaban de que los indios cumplieran sus compromisos con él. Por el otro representaban al encomendero y se responsabilizaban de que éste cumpliera su parte del pacto con los indios. Este doble juego se ritualizaba en la ceremonia de entrega de cada reparto de encomienda. En ella el corregidor, en presencia de los caciques y el encomendero, oficiaba la entrega con estas palabras: “en ellos, por ellos y por los demás caciques principales e indios de este repartimiento os doy la posesión de la dicha renta de situación...”. Seguidamente “se llegaba hasta los indios y les descubijaba de las mantas que traían y los tornaba a cobijar”,³⁰ oficializándose de este modo los derechos del encomendero a sus rentas y el ingreso de los caciques (y de los indios a quienes representaban) bajo el amparo y la dependencia del encomendero. Este doble juego de alianzas colocaba a estos últimos en posición óptima para manipular sus lealtades de acuerdo a los intereses de cada momento. Por un lado favorecieron el medro personal de los encomenderos pero también apoyaron los intereses de los indios, y de paso, los suyos propios.

2. Los *logreros* y la apropiación de las tierras

Los encomenderos de Omate utilizaron sus cargos en el cabildo para incrementar sus posesiones y ganancias. Esta conducta no podría entenderse sin considerar antes la dinámica de ocupación del espacio por parte de los indios y el ausentismo de sus tierras debido a la mita colonial. Con la reorganización del espacio en doctrinas o reducciones, si bien se logró quebrar las dependencias político administrativas entre el Altiplano y los valles, con la consiguiente disminución del trasiego por aquellos circuitos, no pudo evitarse el tradicional uso discontinuo que los indios hacían de sus sembríos y abrevaderos, hecho que puede constatarse en la relación de bienes que don Francisco Cayla hizo en su testamento de 1597 (véase el cuadro 3). Otra prueba de ello son los abundantísimos expedientes matrimoniales que se registran entre los siglos XVI y XIX en el Archivo Arzobispal de Arequipa, que dan constancia de la permanente movilidad de los contrayentes como consecuencia de las distancias que tenían que recorrer para cultivar sus chacras y atender a sus ganados. A estos movimientos micro-zonales, los indios debieron añadir nuevos desplazamientos en dirección a las haciendas de los españoles con el fin de cumplir con sus obligaciones de mita y/o tributo. La información documental hace constantes referencias al desplazamiento de los indios hacia los pequeños yacimientos mineros descubiertos en la región (Ichuña, Ubinas), pero sobre todo ha-

29 Alejandro Málaga Medina (1975a) contabilizó unos 995 en Ubinas, 1000 en Carumas, 1014 en Puquina, 1521 en Omate 270 en Torata (Cochuna) y otros tantos en Pocsi.

30 Encomiendas de los indios de Copoata, Puquina y Chichas vacos por muerte de Diego Hernández de Mendoza, a Martín Gonzalo de Loyola, y provisión de situación ante los caciques Francisco Tone, Pedro Vico y Diego Chiri. Arequipa, 21 de enero de 1574. AGI, Lima 199, N. 7.

cia los tramos inferiores del valle de Moquegua, para trabajar en los viñedos de los españoles en calidad de mitayos y de jornaleros.³¹ Fruto del papel que los caciques desempeñaron en aquellas “contratas” fue la oportunidad que tuvieron de adquirir algunas tierras en el frondoso valle de Moquegua.

Cuadro 2
Relación de propiedades de caciques en el valle de Moquegua³²

Propietario	Cargo	Fundo	Fecha
Anagua, Pedro	Cacique de Cuchuna (Torata)	Yacango	1599
Caila, Don Francisco	Cacique de Omate	Acaupaga, Omate	1597
Caila, Don Francisco	“	10.000 cepas	
Caila, Don Francisco	“	Omo	
Caila, Don Francisco	“	Ocolla	
Cani, María		Cochacajas	1607
Chama Coyla, Don Baltasar	Cacique de Carumas	X	1603
Cigata, Pedro	Cacique de Carumas	Tumilaca	X
Conta, Pedro	Cacique de Torata	Lacacollo	1542
Estaca, Don Martín	Cacique de Carumas	Corpanto	antes de 1620
Isto, Don Andrés	Cacique de Torata	Yaracachi	X
Visa, Juan	Cacique de Capango	Escapagua	antes de 1601

Fuente: elaborado con la colaboración de Gustavo Valcárcel Salas.

Durante los siglos XVI y XVII, estos *repartos laborales* asociados a las encomiendas produjeron un notable cambio en el mapa demográfico de la región. Por un lado obligaron a la población indígena a mantener la multiplicidad de sus moradas y a abandonar parte de sus cultivos. Pero también dieron lugar a un notable descenso demográfico. En 1573, con motivo de la tasa confeccionada por el virrey don Francisco de Toledo, sólo pudieron censarse en la región 2,263 indios de los 5,000 repartidos entre 1540 y 1559 (Cook, ed., 1975). El virrey Luis de Velasco, consciente de esta situación, informaba en 1604 que las reducciones estaban “algo desbaratadas a causa de haberse muerto muchos indios... y haberse otros recogido a chacaras donde los tienen sus dueños” (Málaga Medina 1989: 121).

Al compás de este doble fenómeno de ausentismo y descenso demográfico, algunas tierras indígenas quedaron expuestas a su ocupación por parte de los enco-

31 Padrones de 1814, AAA, Ichuña, Leg. 1, y don Antonio Álvarez y Jiménez, “Relaciones de la Visita al partido de Arequipa por el gobernador-intendente, 1786-91”, publicada por Barriga (ed., 1941-46, I: 232).

32 Este cuadro se ha elaborado sobre datos recogidos por Gustavo Valcárcel Sálas en las siguientes fuentes: Protocolos de Diego Dávila 1587-1625 (ADM); Testamento de Lucas Martínez Vegazo (Trelles 1983: 301); Díez de San Miguel (1964: 245) y Testamento de don Francisco Cayla, Omate, 20 de octubre de 1527, en Títulos originales..., doc. cit., fols. 35-43.

menderos, quienes controlaban los resortes del gobierno y la administración local desde los cargos que ocupaban en el cabildo. Es así como Martín López Carvajal adquirió las tierras de Hillovaya para estancia de su ganado, aduciendo que se trataba de “tierras del Ynga” y que “la dicha estancia podía otorgarse sin perjuicio de terceros”.³³ En 1571 este encomendero aumentaba su patrimonio con “cien fanegadas de sembradura correspondientes a grandes pedazos de tierras vacas y sin dueño en el valle de Omate de mi encomienda —decía— que no se han sembrado de mas de veinte y cinco años a esta parte, para labrar y plantar en ellos una viña”.³⁴ En 1575 su hijo, Gaspar López de Carvajal, obtenía otras cincuenta fanegadas de tierra en los pueblos de su encomienda “como cosa suya propia”, puesto que “estaban sin sembrar” y aducía, además, que eran “del Ynga, de las Mamaconas y del Sol”.³⁵ Se trataba de las tierras de Caupacha (o Acaupacha) y las de Coavacha que pertenecían realmente a la comunidad de Omate. Por ello, tras la muerte de este encomendero, los indios volvieron a ocuparlas después de recibir un “documento de amparo”. Pero de nada les sirvió, pues la heredera del encomendero, doña Inés Maldonado Carvajal, puso un pleito contra la comunidad de indios logrando recuperarlas en 1593.³⁶ El cacique don Francisco Cayla contradijo esta posesión, argumentando ante el corregidor don Diego Mazo de Alderete, que “las dichas tierras no eran del Sol ni de Mamaconas, sino que eran de la comunidad de indios del dicho pueblo de Omate y que sembraban en ellas desde cinco años a esta parte para pagar su tasa y sustento... y que los indios no tenían otras tierras que tuvieran agua”.³⁷

En su negociación con doña Inés, el cacique “logró” que aquellas privilegiadas tierras de regadío, que él había defendido en nombre de su comunidad, pasaran finalmente a formar parte de su patrimonio privado, previo pago de 2,200 pesos.³⁸

33 Martín López Carvajal, como regidor que era del cabildo de Arequipa, solicitó en la sesión capitular del 15 de mayo de 1556, “permiso de partes” para ocupar las tierras de Hillovaya, en el término de Puquina, como estancia de su ganado. A la vista del informe emitido por una comisión (integrada por Miguel Rodríguez Cantalapiedra y Fernán Bueno), el cabildo en pleno proveyó el deslinde de treinta fanegadas de tierra concediendo título y mandamiento de posesión a su favor, para lo que contó con la aprobación de los caciques de Omate, don Martín, don García, don Juan y don Antonio, y los de Puquina, don Juan y don Alonso. Petición de títulos de Doña Inés Maldonado Carvajal correspondientes a las tierras de Acaupacha y Coavacha, en: Títulos originales..., doc. cit.: fols. 4-7.

34 La comisión en esta ocasión estuvo a cargo de el Padre Bartolomé de Segovia, *ibid.*

35 Provisión de Francisco de Toledo del 12 de noviembre de 1575, Petición de títulos de Doña Inés Maldonado, Títulos originales..., doc. cit., fol. 17.

36 Inés Maldonado era hija de Gaspar López Carvajal y de Doña Guiomar Maldonado (quien se casó en segundas nupcias con Lucas Martínez Vegazo). De su madre recibió carta de donación de estas tierras el 27 de marzo de 1593, mediante protocolo del corregidor del partido de Colesuyo, don Diego Mazo de Alderete. Petición de títulos de Doña Inés Maldonado. Títulos originales..., doc. cit., fols. 13v y sigts.

37 Contradicción presentada por D. Francisco Cayla, en representación de la comunidad de indios de Omate, contra la posesión de las tierras de Caupacha y Coavacha por doña Inés Maldonado, ante el corregidor del partido de Colesuyo, 16 de marzo de 1592. Títulos originales..., doc. cit., fols. 10 y sigts.

38 Venta a favor de don Francisco Cayla de las tierras de Caupacha y Coavacha, 27 de marzo de 1593. Títulos originales, doc. cit., fols. 16 y sigts.

Ante la presencia (y connivencia) de los alcaldes de la comunidad don Simón Mayco, don Blas Chiri y don Juan Acabaña, el cacique entró en sus tierras “y quebró ramas y tiró piedras de un cabo a otro en señal de posesión, sin contradicción de persona alguna”.³⁹

La legislación indiana había tratado en todo momento de evitar estos abusos, otorgando a las tierras indígenas un status vinculativo. Es decir, que esta clase de tierras estaban vinculadas a la comunidad y no eran susceptibles de entrar en los circuitos del mercado (véase Cañedo-Argüelles 1998). Si don Francisco Cayla *logró* comprarlas fue porque contó con el apoyo, no sólo de las otras autoridades indígenas (véase la nota 33), sino de las propias autoridades coloniales. En el auto de confirmación de estas tierras comunales el virrey don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, le hacía explícita dicha confirmación, “con cargo a que no las pueda vender, dar, donar, trocar, cambiar ni en manera alguna enajenar a ningún español ni otras personas de cualesquier calidad y condición que sean como no sea a indios”.⁴⁰ Es decir, que fue oficialmente admitida la compra-venta de tierras comunales entre indígenas, lo que favorecía claramente a los caciques. De hecho, estas no eran las únicas tierras de comunidad que formaban parte del patrimonio de don Francisco Cayla, como puede verse en el cuadro 3.

Cuadro 3
Relación de bienes del cacique principal de Omate, don Francisco Cayla

Un alfalar en el cercado de Arequipa	puestas en arriendo (a 100 pesos)
Un cercado de 7 topos de sembrío en Arequipa	compradas a Lucas Martínez Vegazo
Un solar con rancherías en Arequipa	compradas a García López de Carvajal
Otro pedazo de tierra en Arequipa	compradas a Núñez de Carvajal
Varias casas de morada en el pueblo de Omate	
Una viña de diez mil cepas en el asiento de Acaupaga (Omate)	
Varias estancias de ganado en Camata Ulinacan	
Tierras en el asiento de Caravaya	compradas a la comunidad de Puquina
Tierras en Toncoala	compradas a la comunidad de Puquina
Tierras en el valle de Omate	
Chacras en Amovaya (4 topos), Omate	
Chacras en Moquevaya (4 topos), Omate	

continúa...

39 Toma de posesión de las tierras de Caupacha, 5 de marzo de 1593. Títulos originales..., doc. cit., fol. 9.

40 Auto del 28 de septiembre de 1596. Títulos originales..., doc. cit., fol. 32.

Cuadro 3 (continuación)

Una estancia de ganado en el tambo de la sal	
Una chacra en Sambaya (1 topo)	
Una chacra en Escaimpacha (2 topos)	
Una chacra en Naa (2 topos)	
Una chacra en la ladera de Estacabacas (1 topo)	
Una huerta en el asiento de Amasi (6 topos)	
Tierras en Lariquipaosén (1 topo y medio)	
Una chacra en Sauvaya (4 topos)	heredadas de su madre Catalina Canigí
Tierras en Eta (3 topos)	
Una chacra en Estaesquin (1 topo y medio)	
Una chacra en Vayalun (5 topos)	por derecho de cacicazgo
Una chacra en Cayanca (2 topos)	por derecho de cacicazgo
Una chacra en Eta (1 topo)	por derecho de cacicazgo
Una chacra en Carata (4 topos)	por derecho de cacicazgo
Una chacra en Cupilaqui (4 topos)	por derecho de cacicazgo
Una chacra en Sormevaya (4 topos)	por derecho de cacicazgo
Tierras de Caupacha (San Francisco o San Juan de Dios)	de la comunidad de Omate, compradas a Doña Inés Maldonado.
Tierras de Coavacha	compradas a Doña Inés Maldonado
50 yeguas chicas y grandes	
300 cabezas chicas y grandes	
100 ovejas de Castilla chicas y grandes	
80 ovejas de la tierra chicas y grandes	
5 burras de vientre y 1 asno	
1 mula castaña	
8 asnos de carga	
7 platillos y platón mediano de plata	
2 jarros, 1 taza y 1 cubilete de plata	
5 pares de aquillas de plata	
1 imagen de la Resurrección de bulto con 4 tiras de plata	
1 incensario de plata (se lo están confeccionando en Ubinas)	
Camas de dormir, frazadas y chucos y otras cosas de ajuar	
Ropa de vestir de hombre (camisetas, calzado, sombreros...)	
Ropa de vestir de mujer	heredada de su madre Doña Catalina Canigí

Fuente: Testamento de don Francisco Cayla, Títulos originales..., doc. cit., fols. 35-43; elaboración propia.

En el siglo XVIII, una vez extinguidas las encomiendas, todavía una buena parte de las tierras de cultivo, con sus andenerías y acequias, continuaban en estado de abandono. Y es que el ausentismo indígena no cesó por la contratación masiva de mano de obra en las haciendas. Las fluctuaciones productivas de la vid seguían marcando los flujos migratorios de los indios serranos que acudían al valle de Moquegua por temporadas para la preparación del terreno, la poda y la vendimia. Por estas labores recibían un jornal de 60 centavos diarios, además de su manutención consistente en maíz, zapallos, higos y vino. El acopio de trabajadores se realizaba mediante procedimientos coactivos. Primero se utilizaron a los “alcanzadores” con la misión de “contratar” indios en la sierra y conducirlos al valle. Pero el “Reglamento de Policía Rural”, en su artículo 21, puso fin a este procedimiento, prohibiendo que “los hacendados manden alcanzadores a contratar peones de los que bajan del departamento de Puno o de los distritos de esta provincia (Carumas, Omate, Puquina y otros) a fin de que queden en libertad de contratarse donde quisiesen ir a trabajar”. También, como hiciera en su día el virrey Toledo en sus *Ordenanzas* de 1573, se reglamentaban las jornadas de trabajo de estos indígenas (de 6 de la mañana a 6 de la tarde en verano y de 6:30 de la mañana a 5:30 de la tarde en invierno, con una hora a medio día para almorzar). Posteriormente se organizaron las “partidas”, consistentes en grupos de 6 a 14 hombres que acudían bajo el mando de un “capitán” y un “cavero” (Chabert y Duboso 1905).

La advertencia del virrey don García Hurtado de Mendoza en su *Auto* de 1596, no logró evitar que dos siglos más tarde una buena parte de las tierras de la familia Cayla fueran ocupadas ilícitamente por los españoles que entraron a vivir en aquel distrito. En 1773 don Lázaro Ramos Cayla, entonces cacique principal y gobernador del pueblo de Omate, denunciaba que “varios mestizos y españoles se apoderaron de sus tierras sin mas derecho que aquel que quisieron fingir”. Se refería a las tierras que María Ticona y Matías Lozano tenían en Acaupacha; Micaela Barrios en San Juan de Dios y San Francisco; Antonio Alaya en Limayoc; Esteban Zabalaga en La Viña; Martina Gamarra en Uriuna; Isabel Ymi en La Quebrada; Andrés Herrera en Moromoro; Tomás Herrera en Moromoro y Cañaverál; Martín Opa en San Francisco y Juan Zabalaga en San Francisco Chiquito.⁴¹

A pesar de que estas tierras, sobre todo las comunales, se hallaban legalmente vinculadas a las corporaciones indígenas, la administración borbónica, con sus políticas fisiocráticas y liberalizadoras, amparó estos procedimientos con el fin de dinamizar la productividad y aumentar los impuestos derivados de las operaciones de arrendamiento, enfiteusis y compra-venta. El intendente don Antonio Álvarez y Jiménez, en la visita que realizó a las comunidades del Colesuyo (Moquegua) entre 1786 y 1793, informó que para esas fechas prácticamente todas ellas se hallaban despojadas de sus tierras comunales más productivas, muchas de las cuales eran explotadas por españoles como “haciendas propias” a cambio de un censo que teóricamente debía ingresarse a las correspondientes cajas de comunidad (Barriaga, ed., 1941-46, II: 202 [doctrina de Torata], 212 [de Carumas], 274 [de Pu-

41 Informe sobre la invasión de las tierras de Moromoro, Omate, 20 de abril de 1773. Títulos originales..., doc. cit., fol. 44.

quina], 227 [Ubina] y 251 [Omate]). En este drástico proceso privatizador de las tierras comunales es indudable que las autoridades indígenas siguieron desempeñando un importante papel ya que estaban sujetas a su control administrativo, sobre todo las tierras comunales. Convertidas gran parte de ellas en censos y rentas, constituyeron, teóricamente, la fuente de ingresos necesaria para hacer frente al pago del tributo. Pero las tierras acabaron perpetuándose en manos de sus arrendatarios o censatarios, con el beneplácito de los caciques que obtenían de estas operaciones no pocos beneficios. El visitador, tras su recorrido por las doctrinas de Moquegua, se dolía del “abuso hasta aquí general en toda la Provincia de que semejantes productos /censos y rentas/ hayan corrido a libre disposición de los Caciques, Alcaldes y demás Mayorales de los pueblos, que malversándolos han convertido en propia y privada utilidad suya la de los comunes” (Barriga, ed., 1941-46, II: 113). En 1787 el propio cacique principal de Torata, don José Chávez, había denunciado “las muchas tierras que él mismo y otros españoles de esta Doctrina poseían sin más título que el de la voluntariedad y sin más dominio que el de la usurpación” (Barriga, ed., 1941-46, II: 113). Ello explica que, según los censos catastrales de 1813, en aquella doctrina sólo quedarán 900 de los 5,000 topos de tierra que sus espacios comunales originalmente abarcaban.

Todas estas oportunidades para acceder a las tierras indígenas no hicieron sino multiplicar los cauces de ingreso de la población blanca en los reductos indígenas, desafiando las leyes indianas de separación residencial entre blancos e indios. Este es el mapa etno-cultural que presentan las comunidades indígenas de Moquegua a comienzos del XIX.

Cuadro 4
Distribución demográfica por grupos etno-culturales en las doctrinas de Moquegua

DOCTRINA	INDIOS	MESTIZOS	ESPAÑOLES	TOTAL	AÑO
Torata	2,251		777	3,028	1813
Carumas	2,011	17	13	2,041	1814
Ubina	4,232		770	5,002	1813
Omate	1,037		328	1,365	1792
Puquima	3,549			3,549	1792
Pocsi	2,767	129	740	3,636	1827
Ichuña	1,326			1,326	1826
Total	17,173	146	2,628	19,947	

Fuente: AAA, Padrones de Torata (Leg. 4), Carumas (Leg. 1), Ubina (Leg. 2), Omate, Pocsi e Ichuña (Leg. 2) para los años señalados; elaboración propia.

Es importante tener en cuenta que las diferencias entre “españoles” e “indios” no siempre tenían un carácter económico, pues nos consta que en Omate hubo muchos españoles pobres que tuvieron que vivir de la caridad, recibiendo pequeños lotes de tierra porque parecía “inhumano desalojarles y reducirles a la mendi-

cidad” (Barriga, ed., 1941-46, II: 269). Estos son los que en los censos de 1787 declaraban “haber entrado en la clase de verdaderos tributarios” (Padrones de Omate, 2 de junio, 1787, AAA, Padrones, Leg. 2). Pero se da la circunstancia de que en estos mismos censos encontramos a los Cayla, a los Suni o a los Ticona clasificados en el grupo de los “españoles propietarios”, debido a las muchas tierras que detentaban (ibid.). Lo que queremos demostrar es que la capacidad económica y la cualificación fiscal no tuvieron una única connotación étnica y que de hecho, estos indicadores contribuyeron a desdibujar las diferencias etno-culturales entre españoles e indios. De tal modo fue así que los individuos “pudientes” de ambos grupos llegarían a constituir un solo e indiferenciado sector hegemónico durante el XIX, llegando a perfilarse como una oligarquía exclusivista y cerrada, tal como ahora vamos a ver.

3. La oligarquía del “cercado”

Como es sabido, los desórdenes subsiguientes a la invasión de los franceses y el cautiverio de Fernando VII pusieron el gobierno español en manos de un Consejo de Regencia constituido en Cádiz en 1812. Esta nueva instancia de poder puso sus miras en el mundo indígena, tratando de equiparar el status y los derechos del indio con los que disfrutaba el resto de la población americana. Los decretos, en sus artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 6º, ordenaban la equiparación social del indio con el blanco, estableciendo que “quedaran abolidas las mitas y todo servicio personal de indios a los particulares... y la contribución anual aneja a ella y también todo servicio personal a cualesquiera corporaciones o funcionarios públicos o curas párrocos a quienes deberían satisfacer tan sólo los derechos parroquiales como las demás clases”.⁴²

En materia de propiedad, las Cortes Generales de Cádiz mantuvieron la política fisiocrática privatizadora al considerar que la reducción de los terrenos comunes a dominio particular es una de las providencias que más imperiosamente reclaman el bien de los pueblos y el fomento de la agricultura e industria (Decretos de las Cortes Generales de Cádiz, 1812. ADA, Intendencia Administrativo, fols. 9-19), y la orden del Consejo de Regencia del 15 de Noviembre de 1812 daba facultad a las Diputaciones Provinciales para aplicar estas medidas en América (Decretos de las Cortes Generales de Cádiz, 1812. ADA, Intendencia Administrativo, fols. 9-19. [art. 7º]). Tras la independencia, los gobiernos republicanos que se inscribían en el liberalismo constitucional retomaron con fuerza la política niveladora, reconociendo la igualdad del indio y suprimiendo las barreras que lo diferenciaban del blanco. El tributo indígena no se suprimió hasta 1854⁴³ pero, en materia de propiedad, se ordenó por decreto supremo de 1830 que los bienes co-

42 Decreto de las Cortes de Cádiz de 1812, cuya divulgación y cumplimiento se encarga a los arzobispos y gobernaciones de Ultramar por superior orden del 20 de julio de 1812. Latin American Mss. Peru Manuscripts Department, Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

43 En Perú, el tributo indígena se restableció en 1873 bajo el nombre de “contribución personal”, y no se le suprimiría definitivamente hasta 1895.

munales (propriadamente indígenas) fueran transferidos al estado para proceder a su venta, quedando el producto de las transacciones en poder del erario nacional.⁴⁴ Esta pretendida homogeneización se produjo, en efecto, pero sólo dentro de un reducido círculo cuyos límites coincidían con los del “cercado”, la zona céntrica mejor provista de los pueblos. Fue allí donde los indios pudientes tuvieron la oportunidad de ampliar su patrimonio y donde formaron, junto a los criollos, una sociedad de “familias” enriquecidas gracias a la adquisición de tierras.

En Omate, nos consta que a partir de enero de 1830 se dio inicio a una febril actividad de compra-venta de tierras pertenecientes a las cajas de comunidad en la cual los sub-prefectos actuaban como vendedores, lo que hace pensar que las tierras indígenas habrían sido previamente confiscadas por el estado. Los protocolos notariales dan cuenta de los 126 contratos firmados en el distrito de Omate durante las primeras semanas del año. Todas estas medidas abrieron una puerta para que la gente más acomodada de los pueblos pudiese adquirir tierras de las que todavía quedaban vinculadas en régimen comunal. Entre los compradores figuran notables apellidos criollos que, al amparo de estas medidas privatizadoras, habían comenzado a instalarse en el cercado de Omate: los Oviedo, Pastor, Baldarrago, Ramos, Lazo, los Atencio, Santos, Cornejo, Rosales, Guevara, los Ayala, Bernedo, Salazar... También los Lyzarrige, los Barrios, los Hurtado o los Nieto. Estos cuatro últimos estaban vinculados a las familias ilustres de la Moquegua decimonónica que, a raíz de los desórdenes provocados por la guerra de independencia, habían emigrado a los espacios rurales para resguardarse de la acción de las tropas.⁴⁵ Pero en esta relación de compradores también figuran apellidos indígenas que se asocian a los cacicazgos ya conocidos. Tales son los Quispe, los Suni, los Ticona y los Ramos (véase la nota 45 y el cuadro 1).

Desde el punto de vista político, la cualidad étnica tampoco fue un factor excluyente. En el siglo XIX vemos a miembros de estas familias, indígenas y criollas, desempeñando los cargos públicos en la municipalidad. En las ternas para la elección de gobernadores y alcaldes figuraron los Oviedo (1801, 1854, 1861 y 1866), Lazo (1847 y 1866 y 1872), Suni (1866 y 1872), Salazar (1847), Caballero (1801, 1854, 1861), Rosales (1801), Eyzaguirre (1861), los Ayala (1866), Maldonado (1866)...⁴⁶

La endogamia practicada por estas “familias” activó el proceso de mestizaje en el ámbito del “cercado” donde asistimos a una progresiva criollización de la sociedad indígena. Todas estas familias estaban unidas por su *vecindad* residencial, económica y social y trabaron estrechas relaciones de alianza entre sí para ocupar los puestos hegemónicos en la política y en la administración de los pueblos. Juan

44 Venta de los terrenos de Gavalon y Sabaya (valle de Omate) de la caja de comunidad, hecha por el Sub Prefecto de la provincia de Moquegua D. Tadeo Ordóñez en nombre del Estado, a favor de Ancelma Atencio. ADM, Protocolos Notariales, José Santos Fdez. Dávila, fols. 184-262.

45 Un decreto de Andrés de Santa Cruz llegó a prohibir a los moqueguanos abandonar la ciudad, haciendo a los gobernadores y alcaldes de los pueblos responsables de su cumplimiento. LLIU, Latin American Mss. Peru. Manuscripts Department; y Cañedo-Argüelles (2000).

46 Presentación de ternas para la elección de autoridades en Omate. Archivo Regional de Tacna (ART), Prefectura, Sub-Prefectura de Moquegua. Leg. 2 (cuadernos 43 al 52); 3 (cuadernos 53 al 61); 4 (cuadernos 62 al 65) y 5.

Alarcón Cayla, Heraclio Colana Ticona y Arturo Oviedo son tres de los alcaldes que desempeñaron sus cargos a comienzos del siglo XX, entre 1900 y 1930. Los dos últimos, aunque ya ancianos, todavía mantienen sus casas en el cercado de Omate y pueden recordar con nostalgia las reuniones y *fiestas* que celebraban en el campo con motivo de las *tinkas* del ganado “para el Miércoles de Ceniza, cuando las familias vivían recontra unidas. Entonces uno era autoridad porque el pueblo le respetaba, porque la gente sabía que se gobernaba para ellos y que se hacía con bien”.⁴⁷ “Los alcaldes y regidores trabajaban ad honorem, hasta que en 1939 se celebraron las primeras elecciones y esto de la política acabó con las reuniones de confraternidad y con la unión”.⁴⁸

4. La sociedad de hoy. Una apuesta por el futuro

Para los ancianos miembros de este sector oligárquico, la “desunión” significa la ruptura de los diques de contención entre clases, la desaparición de los lazos de solidaridad y complicidad que mantenían su cohesión social y garantizaba la continuidad de sus privilegios. Además de desempeñar los cargos, tanto en el municipio como en las organizaciones de la Iglesia, y de poseer las mayores superficies de tierra, estos individuos pudieron un día disfrutar de ciertos favores, como era el uso de los mejores turnos en el uso del agua, y también el privilegio de no trabajar la tierra con sus manos. Mientras tanto, “la gente de la chacra” o “los cholitos” se conformaban con malvivir haciendo sus peonadas como *camayos*, colonos o partidarios en las tierras de aquellos.

Ahora ya no existe este tipo de diferencias. La propiedad de la tierra se ha fragmentado y las 2,500 hectáreas de tierra de cultivo que hay en el distrito de Omate se reparten entre 2,634 usuarios. De ellos, sólo diez alcanzan o sobrepasan las diez hectáreas (Junta de Usuarios de Torata. Padrón de 1999) y aunque entre ellas figuran todavía dos Quispe, un Ticona y dos Cornejo, los antiguos apellidos significan ya muy poco. Todos trabajan la tierra y se benefician por igual del riego. Actualmente las reglas del juego político y social dan prioridad, sobre todo, a la formación técnica de los individuos y su capacidad para adaptarse a la competencia del mercado. Las autoridades municipales actuales, salvo por un regidor, no están vinculadas a las antiguas familias hegemónicas. Sus apellidos ya no tienen un valor intrínseco y el consenso lo obtienen a través de las urnas por su capacidad para *lograr* diversas cosas, entre ellas avances tecnológicos y apoyo del exterior. Las nuevas ofertas de tecnología y consumo han hecho inevitable la incorporación de un nuevo tipo social: el técnico, el profesional; y de un nuevo *nicho ecológico*: la ciudad, fundamentalmente Arequipa, pero también Lima y otros lugares aun más alejados. Hoy día la gente de Omate está permanentemente conectada con Arequipa donde muchos, sin distinción de linaje, tienen una segunda vivienda para complementar sus ingresos o su formación. Aunque los caminos son de tierra y a

47 Entrevista con don Heraclio Colana Ticona (93 años). Omate, julio de 1999.

48 Entrevista con don Arturo Oviedo (76 años). Omate, julio de 1999.

veces intransitables, existe un servicio diario de ómnibus a esta ciudad y tres días por semana a Moquegua (la distancia es de 129 y 147 km, respectivamente).

No hay que olvidar que el trasiego y la deslocalización han estado presentes en la vida de estas gentes desde la más remota antigüedad, y que los desplazamientos de la sierra al valle de Moquegua, y viceversa, obedecían a necesidades derivadas de la producción agrícola y a incentivos comerciales. Cuando las haciendas de Moquegua entraron en decadencia a fines del XIX, los omateños tuvieron que buscarse la vida en las minas de borato de Arequipa o en las salitreras de Iquique. Estos centros de producción empezaron a funcionar como nuevos motores de deslocalización indígena, pero también como focos emisores de pautas culturales y de sistemas de trabajo que hacían circular hacia sus lugares de origen, erigiéndose así, desde comienzos de siglo, en agentes portadores de este tipo de innovaciones. Los campesinos de Omate son hoy muy activos en el aprendizaje y adopción de los cambios tecnológicos que se arbitran desde un Instituto Tecnológico Superior, y también por iniciativa de diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales que operan en el distrito.⁴⁹ El resultado de estas iniciativas ha sido la construcción de reservorios de agua y de sistemas de riego tecnificado, viveros, técnicas de selección genética en cultivos y ganado, industrias vinícolas y frutícolas, etc...

El espíritu emprendedor de los omateños se refleja en la presencia de sus 105 negocios y 32 industrias. Cuentan con una infraestructura de comunicaciones (2 centros comunitarios con servicio de telefonía y fax, una emisora de radio de onda media y 6 de frecuencia modulada, servicio de 2 antenas parabólicas que captan señales televisivas de 3 canales, servicio de correos y varios comité de taxis, combis y ómnibus). También hay una agencia del Banco de la Nación, un hospital, una farmacia, 2 piscinas, 8 restaurantes, 2 vídeo-pubs y 2 pensiones.

El alcalde y los cinco regidores (el primero de ellos o teniente alcalde, es una mujer) han recibido formación superior y son los que ahora actúan como motor de un nuevo lenguaje cultural, un lenguaje "cosmopolita" en el que tratan de entenderse desde el marco de las instituciones oficiales, desde la "cosa pública". Paralelamente reivindican las tradiciones locales y tratan de rescatar todo lo que pueda sonar a "cosa propia". Porque es únicamente con ese lenguaje que pueden negociar con cierta ventaja frente a la apabullante superioridad con que se impone la oferta de los mercados centrales. En esta reivindicación de *lo local*, quienes están desempeñado un papel relevante en Omate son los jóvenes descendientes de las antiguas familias, que desde sus actividades políticas o económicas están erigiéndose a su vez en *abanderados del progreso*. Roy Navarro Oviedo, cuarto regidor del Municipio, historiador egresado de la Universidad de San Agustín de Arequipa, es uno de los más destacados representante de las nuevas actitudes. Con otros diecinueve jóvenes ya está implementando el cultivo tecnificado en sus tierras y cuenta con una gran credibilidad entre quienes, como él, piensan que hay que

49 PADA (Proyecto de Apoyo al Desarrollo Agroindustrial), financiado por España; CEDER (Centro de Estudios para el Desarrollo Regional), financiado por el Fondo Perú-Canadá, SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Agraria), con financiación del gobierno; PRONAMACH (Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidráulicas), con financiación nacional y del Banco Mundial, y FEAS (Fondo Especial de Asistencia Técnica).

adaptar la producción a las demandas de un mercado competitivo y reclamar el ingreso de Omate en los circuitos de la globalización. Su “pasión por el desarrollo” no le impide desempeñar con orgullo el cargo de Presidente de la Hermandad del Señor de las Piedades, en su Quinistacas natal, ni de reivindicar con entusiasmo la figura del encomendero Miguel Rodríguez de Cantalapiedra. En su despacho —*sancta sanctorum* de una antigua casa solariega— pasa muchos ratos investigando la historia del lugar que conoce al detalle.

En esta misma línea de actitudes se muestra Lourdes Alarcón, una nieta del último alcalde, Juan Alarcón Cayla. A ella la conocí en un asado que Betty Porras Yábar, la actual teniente de alcalde, celebró en su quinta de “El Limonero” en julio de 1999. Lourdes había pasado los mejores años de su vida en Madrid, donde trabajó como maestra en un colegio del barrio de Argüelles. Luego, con su esposo Manuel Derteano, pasó varios años en Lima trabajando, ella en la enseñanza y él en un conocido banco de la capital. Bajo el cobertizo fresco de su patio, el mismo donde sus abuelos habían celebrado reuniones con las otras familias del cercado, me contaron que acababan de “quemar sus naves”. Que habían renunciado a todo lo que Lima les ofrecía para “disfrutar” de su Omate natal. Pensaban poner en valor las propiedades que la familia todavía conservaba y levantar un negocio de alojamiento para promover el turismo. Las bondades del clima, la belleza del paisaje, las tradiciones, la limpieza del aire y, sobre todo, la tranquilidad, eran para ellos, después de recorrer el mundo, antídotos incuestionables contra la inmediatez de los valores y contra el estrés que imponen las ciudades. *La tumba del cacique Cayla, antepasado suyo, serviría, efectivamente, como un gancho para atraer al turismo y porque representaba a Omate.*

Si la Historia tuviera que definir el perfil de los dos tipos menos identificados con el pueblo de Omate, a lo mejor se decantaría por las figuras del cacique y el encomendero. Por suerte no tiene que hacerlo (y si lo hiciera incurriría probablemente en error porque dónde se esconde *la verdad*, si es que existe). Pero no deja de parecer una ironía que estos dos personajes de la elite sean ahora *utilizados* por los omateños para reconocerse a sí mismos de forma colectiva. La gente que se agolpaba en la plaza alrededor de la tumba del cacique Cayla me aseguraba que se trataba *del fundador de Omate*. En realidad la tumba era del siglo pasado, seguramente de don Narciso Cayla, y en todo caso los Cayla, de ser “fundadores”, lo habrían sido tan sólo de un grupo social privilegiado y excluyente, de la sociedad del cercado de Omate, pero desde luego no de *los cholitos*. Pero eso carece aquí de importancia. Tampoco importa saber cómo fue la vida y obra de los encomenderos indianos, ni si Miguel Rodríguez de Cantalapiedra merecía que los omateños lo mitificaran. Lo que interesa hoy es construir un discurso de identidad y para eso es claro que se necesita recurrir a personajes emblemáticos del pasado con los que justificar la existencia de un “tiempo largo” como privilegio frente a la inmediatez (que es lo mismo que anteponer las raíces y la tradición al consumo). Cayla y Cantalapiedra, por más que apostaron, como bien se ha visto, por los intereses de un sector hegemónico y exclusivo, aunque eso sí, mestizo, tienen hoy la virtud de erigirse en representantes de esas *raíces* y en *depositarios de esa tradición*

Bibliografía

Fuentes impresas

Barriga, ed., 1941-46, I-II.

Cook, ed, 1975.

Diez de San Miguel 1964

Fuentes secundarias

Cañedo Argüelles 1993, 1994, 1998, 2000.

Chabert y Duboso 1905.

Málaga Medina 1975a, 1989.

Navarro Oviedo 1994.

Pease G.Y. 1992c.

Trelles 1983.